03/01/2025

Pillan a una anciana en el aeropuerto del Prat escapando con 4 lingotes de oro de 200.000 euros en la maleta



En los **controles de seguridad** de los aeropuertos se viven cada día momentos sorprendentes. Desde pasajeros con joyas escondidos entre los glúteos hasta maletas llenas de cadáveres de pájaros, los vigilantes no tienen días monótonos. El último de estos hallazgos tuvo lugar el pasado 26 de noviembre en el **aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat**. Una anciana pasó por el detector de la zona restringida su maleta de mano. El escáner reveló cuatro objetos de color azul, bastantes sospechosos, y los trabajadores del control avisaron a la **Guardia Civil**.

Los agentes de la Unidad de Fiscal y Fronteras de la Benemérita escoltaron a la mujer, de 70 años y nacionalidad francesa, hacia una habitación donde le hicieron abrir el equipaje para ver qué escondía en el interior. Para su sorpresa, extrajeron **cuatro lingotes de oro**, de tres kilos y medio, por un valor aproximado de **200.000 euros**. La señora pretendía coger un vuelo hacia Nantes, en la costa noroeste de Francia, pero no pudo justificar la presencia de los lingotes entre sus cosas; unos lingotes que, por descontado, **no había declarado en aduanas**.

Investigan la procedencia del oro

La mujer quedó identificada por la Guardia Civil y le levantaron un acta de infracción de la ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, sin detenerla. La sospechosa de contrabando de oro no tenía ningún documento que acreditara el origen de estos lingotes y la **investigación** que abrieron se centra, ahora, en determinar dónde los adquirió. Los lingotes se decomisaron y quedaron custodiados por la Administración de Aduanas del aeropuerto de Barcelona mientras duran las perquisiciones.

Desde la Guardia Civil se recuerda que la normativa vigente exige la declaración en aduanas de dinero y también de bienes por un valor igual o superior a los 10.000 euros.

Fuente: https://elcaso.elnacional.cat/

LINK DE LA NOTICIA